



MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
BOLIVIA

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 184/99

La Paz, 07 de octubre de 1999

REF.: RELACION DE FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS
AUTORIZADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD AGRARIA (SENASA) PARA SUSCRIBIR
CERTIFICADOS FITO Y ZOOSANITARIOS DE
EXPORTACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

Para su conocimiento, difusión y cumplimiento se remite la relación de funcionarios y especialistas autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) para suscribir certificados Fito y Zoosanitarios de Exportación de la República del Perú.

Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.l.
ADUANA NACIONAL

ATC/rlc.
HR-12495-1999